CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... 11:07 AM

Moción de Orden del Día N° 6919

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, nuestro país conmemora todos los 24 de junio de cada año el Día del Campesino, en el cual se reconoce el trabajo y esfuerzo de hombres y mujeres como propulsores y generadores de la riqueza agrícola en nuestro país y por su gran misión de mantener alimentada la población en todo el territorio.

Que, durante el gobierno militar presidido por el General Juan Velasco Alvarado, se dio al agro la importancia que merecía, mediante Decreto Ley 17716, Nueva Reforma Agraria, promulgado el 24 de julio de 1969, estableciendo esa fecha como el Día del Campesino.

Que, nuestro país, cuenta con mayor biodiversidad de productos agrícolas a nivel mundial y esto se debe en gran medida a la riqueza en sus diferentes climas que influyen para producir variedad de productos agrícolas, y que el campesino ha sabido adaptarse a lo largo de los años para producir y hacer fértiles las tierras a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Que, el campesino es una pieza fundamental en la producción alimentaria y seguridad alimenticia de toda la población peruana y extranjera, asegurándose de producir alimentos nutritivos como la papa, el tomate, el maíz, el camote, olluco, quinua, cañihua y el ají, alimentos valiosos para la alimentación.

Que, esta celebración resulta propicia para valorar el esfuerzo de quienes contribuyen la fuente de alimentación, y que mantienen, a través de sus tradiciones ancestrales, la vasta diversidad genética de sus cultivos.

Que, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Torata, es una organización representativa de todos los usuarios y usuarias de agua del distrito de Torata con fines agrarios y otros usos: poblacional, energético o industrial.

Que, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico, está programando una serie de actividades para rendir un justo y merecido homenaje al agricultor Torateño, que con su esfuerzo cumple con una de las más nobles actividades

productivas que abastecen y alimentan nuestra Región y nuestro País.

Que, siendo esta fecha tan significativa y trascendental para todos los que trabajan la tierra, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los campesinos y campesinas de mi Región Moquegua.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más fervoroso saludo a todos los hombres y mujeres que trabajan el campo, en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, y que contribuyen con el desarrollo económico y alimenticio de la Región y del país, al celebrarse este 24 de junio el Día del Campesino.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al Sr. Valois Félix Vera Mamani, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Torata y haga extensiva el saludo a los campesinos y campesinas del distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua

Lima, 20 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 09:53:31-0500